

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 27 de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Plaza Lagos Town Center II, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **BUENDIA ASTUDILLO IVAN AUGUSTO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **BUENDIA ASTUDILLO JAVIER JORGE ANTONIO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el setenta y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **BUENDIA ASTUDILLO JAVIER JORGE ANTONIO**, y actúa de Secretario el Gerente General, **BUENDIA GARCIA ANDREA PRISCILA**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. - Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 5,308.76 de la cual, luego de sumarle el Impuesto diferido del ejercicio \$ 16.638,06 quedan una pérdida neta de US\$ 21.946,82. Propone que la pérdida del ejercicio sea compensada con la cuenta "3310000 - Aporte Futuras Capitalizaciones" debido a que refleja mayor saldo acreedor según la cuenta contable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A.** resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ""RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Gerente General de compensar la pérdida del ejercicio sea compensada con la cuenta "3310000 – Aporte Futuras Capitalizaciones" debido a que refleja mayor saldo acreedor según la cuenta contable.

**QUINTO:** Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**BUENDIA GARCIA ANDREA PRISCILA**

**Gerente-Secretario**

**BUENDIA ASTUDILLO IVAN AUGUSTO**

**Accionista**

**BUENDIA ASTUDILLO JAVIER JORGE ANTONIO**

**Presidente de la Junta**

**BUENDIA ASTUDILLO JAVIER JORGE ANTONIO**

**Accionista**